



[Granada] "Por ser militantes del SAT somos injustamente represaliados"

SAT GRANADA :: 06/06/2016

Los tres acusados se enfrentan este miércoles a un juicio con pedido de graves penas por "ultraje a la bandera"

Hablan de su condición de militantes del Sindicato Andaluz de Trabajadores/as y de la criminalización y represión constante que sufren.

La Fiscalía pide para dos de ellos una multa de 538 euros como indemnización al Ayuntamiento de Granada -propietario del mástil y la bandera- por los daños causados.

Para el tercer acusado, esa multa asciende a 854 euros y el Ministerio Público le pide hasta dos años de prisión por supuestamente haber cometido el delito de incendio en concurso ideal con ultraje a la bandera.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/granada-quot-por-ser-militantes